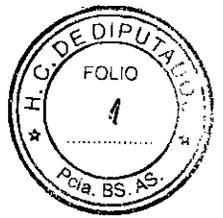




EXPTE. D- 339 /10-11



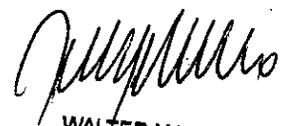
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la exhibición de la muestra denominada “**Legado**” a realizarse entre los días 19 y 26 de abril del corriente año, en el anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.


WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Las obras realizadas por la artista plástica Mirta Silvia González Carballo, sintetizan la evolución de más de 5.000 años de historia de los aborígenes que habitaron la región comprendida por el Noroeste de Argentina y Sur de Bolivia, dominados en su última etapa por la cultura Incaica.

Los cacharros plasmados en estas pinturas, pertenecientes a distintas culturas, que reflejan la espiritualidad como valor supremo que tenían los nativos; su concepción de la vida, su esotérica, su modalidad de vida basada en la mística, en la solidaridad y en la cooperación.

La cerámica era considerada Oficio y Misión Sagrada. Los dibujos eran aportados por los chamanes, que en un estado de trance iniciaban un viaje hacia "otra dimensión" donde interpretaban los mensajes de los dioses y los "traducían" en símbolos que eran utilizados en su cerámica.

La exposición se realiza en coincidencia con la celebración del 60 aniversario de la instauración del "Día Americano del Indio", establecida para el 19 de abril de cada año, por el primer Congreso Indigenista Interamericano celebrado en Patzcuaro (México), en esa fecha del año 1940, con el objetivo de salvaguardar y perpetuar las culturas aborígenes de todo el continente.

Esta conferencia produjo un documento que creó el Instituto Indigenista Interamericano, con sede en esta ciudad de México y dependiente de la O.E.A. Así se instituyó el "Día Americano del Indio", en conmemoración a este acontecimiento.

Argentina adhirió al documento de Patzcuaro e instituyó el 19 de abril en el año 1945, mediante el decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 7550. Desde entonces, nuestro país es miembro permanente y adhiere a esta fecha reivindicatoria de los derechos de los aborígenes.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares la aprobación del anejo Proyecto de Resolución por el cual se declara de interés legislativo la muestra denominada **Legado**, que se exhibirá en el anexo de ésta Honorable Cámara.

WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.